"ADQUISICION DE DRONE PARA VERIFICACION DE OCUPACION Y MEJORAS O MENSURAS JUDICIALES"
CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2016
ID Nº 318.083
Acta de Apertura de Ofertas

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día dos del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa Nº 25 /2016** para la **"Adquisición de Drone para Verificación de Ocupación y Mejoras o Mensuras Judiciales "**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:

- **Lic. Gustavo Adolfo Ortiz Careaga,** Diretor General de la U.O.C.
- **Lic. Rossana Rojas,** Coordinación Gral. U.O.C. - Encargada del llamado.
- **Abg. María José Acuña,** Directora Gral. de la Región Occidental.
- **Sra. Lorena Báez,** Jefa del Dpto. de Patrimonio.

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se menciona que fueron invitadas las firmas: **OMNI S.A., TRONIX S.R.L., TECNOLANDIA S.A., COMPU MARKET, ACCESORIOS STORE.**

A tal efecto, no presentaron ofertas para participar del referido llamado, por lo que el comité de Apertura siguiere una prórroga de plazo, a fin de dar oportunidad de participación a potenciales oferentes.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:30 horas.

Lic. Gustavo Ortiz Careaga
Director General de la U.O.C.

Abog. María Jose Acuña
Directora Gral. de la Región Occidental

Lic. Rossna Rojas
Coordinación Gral. de la U.O.C.

Sra. Lorena Báez
Jefa del Departamento de Patrimonio